

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LOS ANDES EQUIPO CAMINERO TRACTOUNION S.A.”

En barrio SAN MARTIN DE VERANILLO, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía. **LOS ANDES EQUIPO CAMINERO TRACTOUNION S.A.**, los señores, Carlos Salomón Pérez Balseca, **GERENTE** y Pedro Fernando León Arias **RESIDENTE** y demás Accionistas los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías acuerdan en constituirse en Junta General de accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum.

2.- Instalación de la sesión.

3.- Informe de Presidencia

4.- Informe de Gerencia

5.- Informe de Comisario

6.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

7.- Resoluciones

8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum. - Siendo las 18H00 el señor Secretario procede a tomar la lista de asistencia a los señores Accionistas, con la presencia del 80% de los mismos.

2.- Instalación de la sesión.- El señor Presidente Pedro León procede a instalar la sesión.

3.- Informe de Presidencia.- El señor Presidente manifiesta “En mi calidad de presidente, exhibo a ustedes señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2018, indicando que este año la compañía ha obtenido un ingreso de \$ 3.860.00 dólares de aportaciones de los señores Accionista los mismos que fueron utilizados para las diferentes actividades económicas realizadas durante el año que acaba de fenecer y que es de vuestro conocimiento, por lo tanto nos da un Superávit de \$ 254.38 y el Patrimonio de la Sociedad ha sufrido una mínima variación. Informando que no se pueden realizar ninguna actividad.

Se ha procurado el correcto manejo económico y administrativo de la Compañía.

Cada uno de los ingresos y egresos se hallan debidamente registrados y cuentan con los documentos que abalizan el correcto manejo de los mismos.

Se ha dado cumplimiento de las obligaciones de la compañía tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, y más documentos contables se hallan a disposición de los señores socios dentro del plazo previsto por la Ley, en la oficina principal de la compañía.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.”

4.- Informe de Gerencia.- El señor Gerente manifiesta lo siguiente “En mi calidad de Gerente General, presento a ustedes señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2018, indicando que este año la compañía ha obtenido un ingreso de \$ 3.860.00 dólares los mismos que fueron utilizados para las diferentes actividades económicas realizadas durante el año que acaba de fenecer y que es de vuestro conocimiento, por lo tanto nos da un Superávit de \$ 254.38 y el Patrimonio de la Sociedad ha sufrido una mínima variación.

Se ha procurado el correcto manejo económico y administrativo de la Compañía.

Cada uno de los ingresos y egresos se hallan debidamente registrados y cuentan con los documentos que abalizan el correcto manejo de los mismos.

Se ha dado cumplimiento de las obligaciones de la compañía tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, y más documentos contables se hallan a disposición de los señores socios dentro del plazo previsto por la Ley, en la oficina principal de la compañía.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.”

5.- Informe de Comisario.- El señor Comisario indica “Los administrados han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como Comisario;

Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha tenido variación al monto de su capital social ya que no han existido otros ingresos.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones, he pedido los respectivos informes administrativos y he asistido a las Juntas Generales.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos diez y ocho, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.”

6.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

El Gerente Carlos Pérez da la palabra a la señora Contadora para que dé a conocer a los accionistas el detalle de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, manifestando la mismas que en el presente año en Efectivo y equivalente al efectivo.- Tenemos en el banco de Guayaquil \$ 6.818.00; en Caja Chica \$ 245.00; un saldo total de \$ 7.063.66 dólares; Cuentas por Cobrar \$ 8.280.00 dólares; Activos Fijos un total de \$ 423.49 dólares; Cuentas por Pagar \$ 59.01, Superávit del presente ejercicio por un valor de \$ 254.38 dólares; Ingresos por Servicios por \$ 3.860.00 dólares; Compras o pagos realizados en el presente año por un valor de \$ 3.605.62

Con el voto favorable de unanimidad de los accionistas se aprueba los Estados Financieros correspondientes al año 2018 de la **compañía LOS ANDES EQUIPO CAMINERO TRACTOUNION S.A.**

7.- Resoluciones.- Se aprueban los Balances con el 80% de sus Accionistas.

8.- Clausura de la sesión.- Siendo las 20H30 se clausura la sesión.

Carlos Salomón Pérez Balseca Pedro Fernando León Arias
GERENTE GENERAL PRESIDENTE